

Estados Financieros Consolidados Intermedios

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

Santiago, Chile

30 de junio 2017 y 31 de diciembre 2016

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2017 Y 31 DE DICIEMBRE 2016.**

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A. y afiliadas

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas, que comprenden: el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2017; los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016; los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 1 de marzo de 2017, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de Compañía Aguas Nuevas S.A. y afiliadas en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Oscar Gálvez R.

EY Audit SpA.

Santiago, 24 de agosto de 2017

INDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados por Naturaleza	3
Estados de Flujos de Efectivo	4
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	5

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa	7
2. Resumen de Principales Políticas Contables	9
2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados	9
2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables	10
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	14
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	14
2.5 Bases de Consolidación de Estados Financieros	14
2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos	15
2.7 Propiedad, Planta y Equipo	16
2.8 Propiedades de Inversión	17
2.9 Combinaciones de Negocios	17
2.10 Activos Intangibles	17
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes	19
2.12 Inventarios	20
2.13 Instrumentos Financieros	20
2.14 Provisiones	23
2.15 Dividendo Mínimo	24
2.16 Reconocimiento de Ingresos	24
2.17 Costos de venta y gastos	24
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	24
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	25
2.20 Ganancia por acción	27
2.21 Estados Financieros Comparativos	27
2.22 Medidas de Conversión	27
3. Efectivo y Efectivo Equivalente	28
4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	29
5. Información a revelar sobre partes relacionadas	30
6. Inventarios	33
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	33
8. Intereses en un Negocio Conjunto	34
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	35
10. Plusvalía	38
11. Propiedades, Plantas y Equipos	41
12. Propiedades de Inversiones	42
13. Otros Pasivos Financieros	43
14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	49

15.	Provisiones Corrientes	49
16.	Provisiones no Corrientes	50
17.	Provisiones por beneficios a los empleados	51
18.	Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	55
19.	Instrumentos Financieros	58
20.	Ingresos de Actividades Ordinarias	61
21.	Materias Primas y consumibles Utilizados	61
22.	Gasto por Beneficio a los Empleados	62
23.	Gasto por Depreciación y Amortización	62
24.	Otros Gastos por Naturaleza	63
25.	Ingresos y Egresos distintos de la operación	63
26.	Leasing operativos	64
27.	Ganancias por Acción	64
28.	Información por Segmento	66
29.	Gestión de Riesgos	68
30.	Compromisos y Contingencias	74
31.	Patrimonio en Acciones	99
32.	Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas	100
33.	Medio Ambiente	100
34.	Hechos Posteriores	101

Estados Financieros Consolidados Intermedios

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

30 de junio 2017 y 31 de diciembre 2016

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTIVOS	Número Nota	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	659.880	570.262
Otros activos financieros corrientes	19	643.043	360.069
Otros activos no financieros, corriente		911.981	1.226.507
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	21.242.212	22.592.109
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	8.713	12.640
Inventarios	6	577.168	599.559
Activos por impuestos corrientes	7	2.207.376	2.665.923
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		26.250.373	28.027.069
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	19	62.054.956	56.837.309
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	1.026.633	1.107.966
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	365.643.686	358.628.492
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	8.630.329	9.106.384
Propiedades de inversión	12	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	18	66.487.575	66.180.139
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		528.195.119	516.212.230
TOTAL ACTIVOS		554.445.492	544.239.299

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	8.214.292	5.278.144
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	16.965.083	17.099.009
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	991.530	1.023.833
Otras provisiones, corrientes	15	1.351.079	3.385.802
Pasivos por impuestos corrientes	7	8.524	72.946
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	1.205.729	1.928.153
Otros pasivos no financieros corrientes		27.001	27.873
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		28.763.238	28.815.760
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	234.434.426	233.110.598
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	5.413.724	5.641.164
Otras provisiones, no corrientes	16	7.983.538	7.762.208
Pasivo por impuestos diferidos	18	52.290.570	53.928.682
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	17	3.600.227	3.455.734
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		303.722.485	303.898.386
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		21.102.902	10.668.286
Otras reservas	32	(728.389)	(728.389)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		221.959.769	211.525.153
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		221.959.769	211.525.153
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		554.445.492	544.239.299

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016.

ESTADOS DE RESULTADOS		ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	58.767.484	55.587.581	27.982.805	25.805.790
Otros ingresos, por naturaleza	20	34.482	30.595	12.581	8.276
Materias primas y consumibles utilizados	21	(7.807.899)	(8.085.031)	(3.916.899)	(4.044.566)
Gastos por beneficios a los empleados	22	(10.467.651)	(9.466.095)	(5.319.843)	(4.789.156)
Gasto por depreciación y amortización	23	(10.267.912)	(9.974.124)	(4.964.280)	(4.992.168)
Otros gastos, por naturaleza	24	(13.679.667)	(12.469.273)	(6.890.462)	(6.189.748)
Otras ganancias (pérdidas)		(10.998)	(9.230)	(6.590)	(5.602)
Ingresos financieros	25	1.016.185	883.855	561.636	473.451
Costos financieros	25	(5.469.878)	(5.325.765)	(2.791.254)	(2.622.421)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	(81.333)	58.902	(30.644)	(13.532)
Diferencias de cambio		(19.340)	(5.463)	(2.944)	(10.888)
Resultado por unidades de reajuste		(2.061.753)	(2.937.369)	(1.193.088)	(1.631.331)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		9.951.720	8.288.583	3.441.018	1.988.105
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	18	(1.551.825)	(861.653)	(217.567)	(133.365)
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	27	0,045317	0,040068	0,017391	0,010006
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,045317	0,040068	0,017391	0,010006
Estado del resultado integral					
		01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		-	-	-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral total		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Resultado integral total		8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	30-06-2017 M\$	30-06-2016 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		69.692.660	67.201.407
Otros cobros por actividades de operación		361	17.665
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(27.725.467)	(29.375.610)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(10.206.422)	(8.870.496)
Intereses pagados	13	(4.722.305)	(4.822.563)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		2.248.951	(1.417.566)
Impuesto al valor agregado (pagado)		(9.326.508)	(7.377.854)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.792.471)	(2.160.656)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		17.168.799	13.194.327
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		118.608	2.136.450
Pagos a entidades relacionadas		(1.158.438)	(1.610.026)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		167	121
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)	9	(16.493.448)	(11.657.577)
Compras de propiedades, planta y equipos	11	(92.274)	(310.909)
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		(415.856)	1.731.717
Intereses recibidos		56.144	19.238
Liquidación seguro		-	1.861.035
Otras entradas (salidas) de efectivo		540	(4.516)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(17.984.557)	(7.834.467)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	13	(47.762)	(165.468)
Pagos de préstamos	13	-	(9.478.674)
Aportes financieros reembolsables		969.287	1.147.999
Otras entradas (salidas) de efectivo		(16.149)	(20.035)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		905.376	(8.516.178)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		89.618	(3.156.318)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		570.262	4.450.589
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	659.880	1.294.271

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	201.585.256	(728.389)	10.668.286	211.525.153	-	211.525.153
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	8.399.895	8.399.895	-	8.399.895
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	8.399.895	8.399.895	-	8.399.895
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (*)	-	-	2.034.721	2.034.721	-	2.034.721
Cambios en patrimonio	-	-	10.434.616	10.434.616	-	10.434.616
Saldo Final al 30-06-2017	201.585.256	(728.389)	21.102.902	221.959.769	-	221.959.769

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	201.585.256	(530.861)	5.920.604	206.974.999	1.146	206.976.145
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	7.426.930	7.426.930	-	7.426.930
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	7.426.930	7.426.930	-	7.426.930
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	-	7.426.930	7.426.930	-	7.426.930
Saldo Final al 30-06-2016	201.585.256	(530.861)	13.347.534	214.401.929	1.146	214.403.075

(*) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 se acordó no repartir dividendo con cargo a las utilidades del año 2016 por lo que este monto corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2016.

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

Inscripción en el Registro de Valores:

- a) La Sociedad Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
- b) Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con los Nros. 272, 271 y 273 respectivamente.

También se incluyen en la consolidación las subsidiarias Enernuevas S.A., Inversiones ASP Uno S.A., Inversiones ASP Dos S.A. e Inversiones ASP Tres S.A., sociedades que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la SVS.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (Continuación)

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	92.678.359	50,00000000%	Controlador
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	92.678.358	49,99999946%	No Controlador
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	1	0,00000054%	No controlador
Total acciones		185.356.718	100,00000000%	

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 30 de junio de 2017, el Grupo cuenta con 1.072 empleados distribuidos en 24 ejecutivos, 378 profesionales y 670 trabajadores (a junio de 2016 contaba con 1.007 empleados distribuidos en 22 ejecutivos, 343 profesionales y 642 trabajadores).

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2017 han sido preparados de acuerdo a Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 30 de junio de 2017.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio del Grupo, ha autorizado la emisión de estos estados financieros consolidados intermedios en sesión celebrada el 24 de agosto de 2017.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, es de responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	01-01-2018
IFRIC 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	01-01-2018
NIIF 16 Arrendamientos	01-01-2019
IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	01-01-2019
IFRS 17 Contratos de Seguro	01-01-2021

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto de IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes emitida en mayo de 2014 es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

IFRIC 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IFRIC 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIIF 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Mejoras y Cambios en las Normas

Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción de NIIF por primera vez	01-01-2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones	01-01-2018
NIIF 4 Contrato de seguros	01-01-2018
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01-01-2018
NIC 40 Propiedades de inversión	01-01-2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

NIIF 1 Adopción de IFRS por primera vez

La modificación a la NIIF 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7)

NIIF 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIIF 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o una pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de la contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016.

2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2017 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enernuevas S.A.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99
	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	230.750.687	271.491.438	73.601.546	5.938.479
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	11.025.089	12.553.937	3.109.026	162.549
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	219.725.598	258.937.501	70.492.520	5.775.930
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	83.359.098	119.897.132	22.470.668	4.798.853
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	13.021.040	7.472.451	1.789.185	115.145
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	70.338.058	112.424.681	20.681.483	4.683.708
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	25.392.031	25.450.142	7.375.756	518.976
Importe Gtos. Ordinarios y Otros Ingr. de Subsidiaria	(19.228.655)	(20.745.356)	(5.282.756)	(453.591)
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	6.163.376	4.704.786	2.093.000	65.385

2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	17 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha del estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

2.10. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.10.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de una inversión en una subsidiaria o una asociada sobre la participación del Grupo en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2017 y 2016.

2.10.2. Activos intangibles

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la IFRIC 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.11. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.13. Instrumentos Financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.13.1. Activos Financieros

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

En caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes del Grupo sin diferencia.

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de impuesto diferido que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a NIC 39 la definición de costo amortizado y el método de tasa de intereses efectiva, son los siguientes:

- a) El Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- b) El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.13.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.14. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.15. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del periodo el Grupo no ha registrado un dividendo mínimo por los resultados del año 2017 (Al 31.12.2016 se provisionó M\$2.034.721).

2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 30 de junio y facturados en una fecha posterior a la del cierre del periodo.

2.17. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.18.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Deterioro del Goodwill

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo-estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.21. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.22. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	30-06-2017	31-12-2016
	\$	\$
Unidad de Fomento	26.665,09	26.347,98
Unidad Tributaria Mensual	46.740	46.183
Dólar estadounidense	664,29	667,29
Yen japonés	5,91	5,73

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	444.784	426.274
Saldos en bancos (a)	CLP	215.096	143.988
Total		659.880	570.262

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Corpbanca
Banco Estado
Banco Santander
Bank of Tokio

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Deudores comerciales	CLP	14.089.315	13.772.117
Deudores por convenio	CLP	1.001.828	822.005
Provisión de venta	CLP	7.562.672	7.975.263
Provisión incobrables (*)	CLP	(2.718.560)	(2.142.343)
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	1.306.957	2.165.067
Totales		21.242.212	22.592.109

(*) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2017	2.142.343
Incremento de provisión	576.217
Provisión utilizada	-
Saldo final al 30.06.2017	2.718.560

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2016	2.525.161
Incremento de provisión	995.333
Provisión utilizada	(1.378.151)
Saldo final al 31.12.2016	2.142.343

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del periodo.

En nota 29.7 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

5.1 Relación, condiciones de la deuda.

Los servicios prestados a la sociedad Osmoflo SpA corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 242 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es a 30 meses.

Con fecha 12 de enero de 2017 la sociedad Aguas Nuevas S.A. confirió un mandato especial a Marubeni Corporation Sucursal Colombia, para que en su nombre y representación pueda celebrar contratos de arrendamiento, usufructo o comodatos de toda clase de bienes muebles e inmuebles, contratar seguros, contratar servicios de abogados, contadores, consultores u otros profesionales. Representar al mandante, ante cualquier autoridad o corporación, sea civil, judicial o administrativa, Sevicios Públicos, Municipalidades y ante todo organismo o institución citada o no en que requiera su actuación o participación.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

5.2 Prestación de servicios

El grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas de Marubeni Limitada por el cual Aguas de Marubeni Limitada (AGMAR) le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a ciento cincuenta millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2017 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	3.001	1.375
76.134.453-6	Aguas de Marubeni Limitada	Indirecta	Chile	CLP	5.712	11.265
	Cuentas por cobrar, corriente				8.713	12.640

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Controladora	Chile	CLP	491.114	1.023.833
76.693.048-4	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	No controladora	Chile	CLP	500.416	-
	Cuentas por pagar, corriente				991.530	1.023.833

5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	30-06-2017		30-06-2016	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Otros servicios prestados	9.303	-	-	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	23.000	-	968.167	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso activo por división	500.416	-	2.009.000	-
Inversiones Cono Sur Dos Limitada	76.693.048-4	No controladora	Chile	CLP	Traspaso activo por constitución	500.416	-	-	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	80.615	68.002	75.570	63.509
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	78.989	-	83.053	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	676.331	-	-	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	676.331	-	197.872	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	34.066	28.627	33.225	27.920
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	39.619	-	44.398	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	436.388	(436.388)	443.987	(443.987)
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	436.388	-	443.987	-
Marubeni Corporation Suc. Colombia	0-E	Indirecta	Colombia	COP	Servicios recibidos	22.719	(22.719)	-	-
Marubeni Corporation Suc. Colombia	0-E	Indirecta	Colombia	COP	Pago servicios recibidos	22.719	-	-	-

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Directorio	45.278	44.155	22.742	22.199
Rol privado	904.244	908.479	400.446	447.304
Totales	949.522	952.634	423.188	469.503

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 24, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Suministros para la producción	CLP	577.168	599.559
Total inventarios		577.168	599.559

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a junio 2017 y enero a junio 2016 corresponde a M\$2.306.937 y M\$2.110.193 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Pagos provisionales mensuales	976.466	1.622.836
Impuesto a la renta por recuperar	1.076.769	909.753
Crédito capacitación	23.513	2.706
Otros	130.628	130.628
Total activos	2.207.376	2.665.923

Pasivos por impuestos corrientes	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Provisión impuesto renta	18.449	3.694.871
Pagos provisionales mensuales	(9.549)	(3.447.357)
Crédito capacitación	(376)	(784)
Impuesto a la renta por recuperar	-	(173.784)
Total pasivos	8.524	72.946

NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Esta inversión ha sido registrada bajo el método de la participación.

Estado de situación financiera	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Total activos corrientes (1)	2.469.297	3.087.430
Total activos no corrientes (2)	3.526.487	3.040.214
Total pasivos corrientes	3.429.202	3.357.730
Total pasivos no corrientes	-	-
Total patrimonio neto	2.566.582	2.769.914
Porcentaje participación	40%	40%
Valor inversión	1.026.633	1.107.966

Estado de resultados	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2017 30-06-2017 M\$	01-01-2016 30-06-2016 M\$	01-04-2017 30-06-2017 M\$	01-04-2016 30-06-2016 M\$
	Ingresos	754.594	2.579.140	365.369
Costos (3)	(1.044.227)	(2.372.727)	(466.541)	(680.803)
Ingresos (costos) financieros netos	(2.707)	943	(1.538)	(2.570)
Diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste	5.324	(27.418)	(5.134)	4.776
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(287.016)	179.938	(107.844)	(51.351)
Gasto por impuestos a las ganancias	83.684	(32.683)	31.234	17.522
Ganancia (Pérdida) operaciones continuadas	(203.332)	147.255	(76.610)	(33.829)
Participación en las ganancias (pérdidas) del ejercicio	(81.333)	58.902	(30.644)	(13.532)

- (1) Incluye Deudores comerciales por un monto de M\$1.639.742 (M\$2.100.234 en 2016)
- (2) Incluye Propiedades, Planta y Equipos por un monto de M\$3.436.979 (M\$2.741.118 en 2016).
- (3) Incluye Materias primas y consumibles por M\$110.111 (M\$998.953 en 2016), Gastos por beneficios a los empleados por M\$404.105 (M\$441.650 en 2016), Gasto por depreciación y amortización M\$53.851 (M\$56.103 en 2016) y Otros gastos por naturaleza M\$476.160 (M\$876.021 en 2016).

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Saldos Intangibles

	30-06-2017			31-12-2016		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(92.826.267)	184.897.388	277.723.655	(88.046.325)	189.677.330
Intangibles por acuerdo de concesiones	242.508.442	(64.215.880)	178.292.562	226.635.856	(59.339.922)	167.295.934
Licencias y servidumbres	3.688.050	(1.234.314)	2.453.736	2.727.858	(1.072.630)	1.655.228
Total	523.920.147	(158.276.461)	365.643.686	507.087.369	(148.458.877)	358.628.492

9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangible por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 2,75% real.

9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los Intangibles:

	30-06-2017			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2017	189.677.330	167.295.934	1.655.228	358.628.492
Adiciones	-	15.851.427	642.021	16.493.448
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	21.157	-	21.157
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	318.173	318.173
Amortización	(4.779.942)	(4.875.956)	(161.686)	(9.817.584)
Saldo final al 30.06.2017	184.897.388	178.292.562	2.453.736	365.643.686

	31-12-2016			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016	199.023.848	148.003.039	1.643.289	348.670.176
Adiciones	-	28.796.424	133.802	28.930.226
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	42.313	-	42.313
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	164.637	164.637
Castigo obras en curso	-	(291.916)	-	(291.916)
Bajas valor bruto	-	(663.408)	(1.519)	(664.927)
Bajas amortización acumulada	-	574.859	1.519	576.378
Amortización	(9.346.518)	(9.165.377)	(286.500)	(18.798.395)
Saldo final al 31.12.2016	189.677.330	167.295.934	1.655.228	358.628.492

NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 30 de junio de 2017 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neto		24.047.956	24.047.956

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2017 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez. La tasa nominal utilizada al 30.06.2017 y 31.12.2016 asciende a un 9,50%.

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo, hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes del período de evaluación (2017 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2017 – 2034.

Tarifa regulada: De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

Tasa de descuento (WACC): El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa reguladas- Las tarifas son reevaluados cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que llevaría a que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2018	2024	2030	2018	2024	2030	2018	2024	2030
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-7,32%	-7,32%	-7,32%	-11,83%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,00%	0,00%
Tasa de Descuento	9,50%	15,07%

Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2022	2028	2034	2022	2028	2034	2022	2028	2034
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-10,32%	-10,32%	-10,32%	-14,37%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,75%	0,02%
Tasa de Descuento	9,50%	14,05%

Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2022	2028	2034	2022	2028	2034	2022	2028	2034
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-45,10%	-45,10%	-45,10%	-55,47%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,84%	-5,13%
Tasa de Descuento	9,50%	32,75%

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	30-06-2017		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	6.007.099	(1.656.954)	4.350.145
Construcción en Curso	463.912	-	463.912
Equipamientos de Tecnologías de la Información	140.295	(73.692)	66.603
Instalaciones Fijas y accesorios	4.481.049	(777.338)	3.703.711
Vehículos de transporte	58.492	(12.534)	45.958
Totales al 30.06.2017	11.150.847	(2.520.518)	8.630.329

	31-12-2016		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	6.007.099	(1.536.193)	4.470.906
Construcción en Curso	689.811	-	689.811
Equipamientos de Tecnologías de la Información	140.295	(60.911)	79.384
Instalaciones Fijas y accesorios	4.481.049	(664.902)	3.816.147
Vehículos de Transporte	58.492	(8.356)	50.136
Totales al 31.12.2016	11.376.746	(2.270.362)	9.106.384

Cuadros de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2017	4.470.906	689.811	79.384	3.816.147	50.136	9.106.384
Adiciones	-	92.274	-	-	-	92.274
Traspasso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(318.173)	-	-	-	(318.173)
Gasto por depreciación	(120.761)	-	(12.781)	(112.436)	(4.178)	(250.156)
Saldo final al 30.06.2017	4.350.145	463.912	66.603	3.703.711	45.958	8.630.329

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016	5.702.846	564.249	40.110	4.049.233	185.370	10.541.808
Adiciones	-	444.694	-	-	-	444.694
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(154.495)	62.256	31.825	60.414	-
Bajas activo bruto	(1.351.861)	-	(92.485)	(83.644)	(202.322)	(1.730.312)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(164.637)	-	-	-	(164.637)
Bajas Deprec. Acumulada	379.824	-	92.176	45.105	18.622	535.727
Gasto por depreciación	(259.903)	-	(22.673)	(226.372)	(11.948)	(520.896)
Saldo final al 31.12.2016	4.470.906	689.811	79.384	3.816.147	50.136	9.106.384

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	17 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 30 de junio 2017 dicho costo asciende a M\$303.984 (31 de diciembre 2016 M\$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2016, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 538.208 el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 19.3.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Línea de sobregiro (a)	CLP	1.700.749	1.748.511
Obligaciones por Bonos (b)	Unidad Fomento	6.513.543	3.529.633
Otros pasivos financieros corrientes		8.214.292	5.278.144
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	205.215.658	205.545.502
Aportes Financieros Reembolsables (c)	Unidad Fomento	29.218.768	27.565.096
Otros pasivos financieros no corrientes		234.434.426	233.110.598

a) Préstamos Bancarios y Línea de Sobregiro

El 6 de enero de 2014 Aguas Araucanía S.A. tomó un crédito con Banco de Chile por M\$9.478.674, la tasa fijada es TAB 180 más spread de 0.6%. Este crédito fue pagado en su totalidad el 5 de enero de 2016. Capital de M\$9.478.675 e intereses de M\$212.488.

Al 30 de junio de 2017 no hay préstamos bancarios vigentes.

También durante el año 2017 se hizo uso de línea de crédito generando un flujo negativo neto de M\$47.762 (M\$165.468 negativo en el año 2016).

b) Obligaciones por Bonos

El Grupo mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

En mayo de 2007 y con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

Pagos efectivos para el año 2017 M\$1.317.141.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono vigente alcanza, la suma de UF101.388,89 (M\$2.703.544) para el período comprendido entre el 1 de Julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAYS3-A". El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011, una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanza la suma de UF 262.090,08 (M\$6.988.656) para el período comprendido entre el 01 de Julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017.

Pagos efectivos para el año 2017 M\$3.405.164.

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 30 de junio 2017.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años						
ACREEDORES VARIOS	UF	-	6.228.751	6.228.751	11.798.209	11.857.592	35.984.371	59.640.172	Semestral	2,16%	66.992.772	1,98%	
ACREEDORES VARIOS	UF	-	284.792	284.792	-	23.465.279	122.110.207	145.575.486	Semestral	2,37%	146.938.924	2,32%	
TOTALES		-	6.513.543	6.513.543	11.798.209	35.322.871	158.094.578	205.215.658			213.931.696		

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados						Total
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
ACREEDORES VARIOS	UF	2.175.151	6.435.459	16.501.124	15.540.974	40.099.507	80.752.215	
ACREEDORES VARIOS	UF	1.727.258	5.183.107	14.323.713	36.438.565	154.510.921	212.183.564	
TOTALES		3.902.409	11.618.566	30.824.837	51.979.539	194.610.428	292.935.779	

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2016.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años						
ACREEDORES VARIOS	UF	-	3.248.318	3.248.318	11.644.015	11.701.428	38.401.776	61.747.219	Semestral	2,16%	66.196.072	1,98%	
ACREEDORES VARIOS	UF	-	281.315	281.315	-	17.389.667	126.408.616	143.798.283	Semestral	2,37%	145.191.478	2,32%	
TOTALES		-	3.529.633	3.529.633	11.644.015	29.091.095	164.810.392	205.545.502			211.387.550		

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					Total
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
ACREEDORES VARIOS	UF	697.036	5.709.699	16.542.045	15.593.314	43.372.708	81.914.802
ACREEDORES VARIOS	UF	1.706.163	5.122.864	13.665.591	31.110.825	161.470.251	213.075.694
TOTALES		2.403.199	10.832.563	30.207.636	46.704.139	204.842.959	294.990.496

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal 30-06-2017 UF	Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
				30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017	31-12-2016		
				M\$	M\$	M\$	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreeedores varios	AFR	511.723	15.917.398	14.822.785	25.730.913	23.900.401	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,68%	3,64%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,68%	3,64%	3,68%	3,64%		
Aguas Araucania S.A.	Acreeedores Varios	AFR	279.859	9.443.942	8.985.788	14.918.165	14.259.459	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,42%	3,46%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,42%	3,46%	3,42%	3,46%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreeedores varios	AFR	113.814	3.857.428	3.756.523	6.120.769	5.962.827	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,33%	3,38%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,33%	3,38%	3,33%	3,38%		
Totales				29.218.768	27.565.096	46.769.847	44.122.687		

Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016:

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2017	2016	2017	2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 3 años	-	166.985	-	264.607
De 3 a 5 años	1.126.159	8.768.170	1.739.395	10.519.672
Más de 5 años	14.791.239	5.887.630	23.991.518	13.116.122
	15.917.398	14.822.785	25.730.913	23.900.401

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016 (Continuación):

Aguas Araucanía S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2017 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2016 M\$
De 1 a 3 años	133.822	-	221.947	-
De 3 a 5 años	1.657.217	1.308.546	2.532.570	2.036.263
Más de 5 años	7.652.903	7.677.242	12.163.648	12.223.196
	9.443.942	8.985.788	14.918.165	14.259.459

Aguas Magallanes S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2017 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2016 M\$
De 1 a 3 años	14.968	14.557	24.190	23.521
De 3 a 5 años	875.500	848.401	1.359.851	1.317.620
Más de 5 años	2.966.960	2.893.565	4.736.728	4.621.686
	3.857.428	3.756.523	6.120.769	5.962.827

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

Durante el año 2017 se reestructuró la presentación por tramos de vencimientos, dejando intervalos de tiempo más cortos que en el formato presentado al 31.12.2016.

En el siguiente cuadro se ven los cambios de presentación:

	Tramos		
	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Presentación 2017	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Presentación 2016	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años

De esta forma la información del año 2016 ha sido presentada de acuerdo a esta nueva estructura para una mejor comprensión.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	11.418.150	12.130.348
Proveedores energía eléctrica	CLP	1.421.976	1.349.370
Retención a contratos	CLP	519.496	564.195
Provisión vacaciones	CLP	1.320.006	1.311.946
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	1.347.902	830.435
Otras cuentas por pagar	CLP	937.553	912.715
Total cuentas comerciales		16.965.083	17.099.009
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	5.413.724	5.641.164
Total otras cuentas por pagar, no corriente		5.413.724	5.641.164

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,75%.

NOTA 15. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Dividendos por pagar (*)	CLP	-	2.034.723
Otras provisiones corrientes	CLP	1.351.079	1.351.079
Total otras provisiones		1.351.079	3.385.802

(*) Al 30 de junio de 2017 no se ha acordado el pago de dividendos provisorios y/o eventuales.

NOTA 16. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Provisiones, no corrientes			
Provision capital de trabajo	CLP	7.983.538	7.762.208
Total		7.983.538	7.762.208

16.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,75% nominal anual.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	7.762.208	7.762.208
Intereses devengados	221.330	221.330
Costo del servicio	-	-
Saldo final al 30.06.2017	7.983.538	7.983.538

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	7.339.056	7.339.056
Intereses devengados	423.152	423.152
Costo del servicio	-	-
Saldo final al 31.12.2016	7.762.208	7.762.208

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Corrientes			
Complementos salariales	CLP	998.507	1.720.931
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	207.222	207.222
Total		1.205.729	1.928.153
No corrientes			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	3.600.227	3.455.734
Total		3.600.227	3.455.734

a) Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

	Total M\$
Movimientos corriente	
Saldo inicial al 01.01.2017 complementos salariales	1.720.931
Provisiones adicionales	1.417.031
Provisión utilizada	(2.139.455)
Saldo final complementos salariales al 30.06.2017	998.507

	Total M\$
Movimientos corriente	
Saldo inicial al 01.01.2016 complementos salariales	1.770.808
Provisiones adicionales	2.512.590
Provisión utilizada	(2.562.467)
Saldo final complementos salariales al 31.12.2016	1.720.931

17.1 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

17.2 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

17.3 IAS año 30: El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

17.4 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

b) Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	3.662.956
Intereses devengados	221.514
Beneficios pagados	(77.021)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	-
Saldo final al 30.06.2017	3.807.449

Corriente	207.222
No corriente	3.600.227
Total indemnizaciones años de servicios	3.807.449

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2016	3.202.542
Costo de servicio actual	399.596
Costo de servicio pasado	-
Intereses devengados	164.687
Beneficios pagados	(424.215)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	320.346
Saldo final 31.12.2016	3.662.956

Corriente	207.222
No corriente	3.455.734
Total indemnizaciones años de servicios	3.662.956

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del periodo y se han analizado los resultados actuariales al 30 de junio de 2017, determinando que: no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2016, determinando que: el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una ganancia de M\$3.151, el resultado por cambios en las hipótesis demográficas una pérdida de M\$406.416 y el efecto por experiencia corresponde a una ganancia de M\$82.919.

c) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	30-06-2017	31-12-2016		30-06-2017	31-12-2016		30-06-2017	31-12-2016	
Duración de la obligación	14,85	14,85	años	15,44	15,44	años	14,81	14,81	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Increase	4,34%	4,34%	nominal anual	4,34%	4,34%	nominal anual	4,34%	4,34%	nominal anual
TIR (d=20)	4,86%	4,86%	nominal anual	4,86%	4,86%	nominal anual	4,86%	4,86%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Invalidez	20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14		20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14		20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14	
Renuncia	2,04%	2,04%	anual	1,33%	1,33%	anual	5,02%	5,02%	anual
Otras causales	1,30%	1,30%	anual	0,59%	0,59%	anual	1,15%	1,15%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

d) Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$ 17.268,50 para el 30.06.2017 y 31.12.2016.

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

e) Cuadros de sensibilización

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 30 de junio de 2017. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 50pb. Para las hipótesis demográficas, se ha construido la sensibilidad en consideración a un umbral de 100 puntos base (positivo o negativo) para las tasas de rotación y de un 25% sobre las tasas de mortalidad SVS CB14 y RV14.

Consolidado

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,36%	4,86%	5,36%	3,81%	-3,52%
	Crec.	4,84%	4,34%	4,84%	-4,91%	5,23%
Demográficos	Rotación	4,66%	5,66%	6,66%	8,19%	-7,03%
	Mortalidad	-25,000%	CB14 y RV14	25,000%	-0,20%	0,23%

Aguas del Altiplano S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,360%	4,860%	5,360%	2,65%	-2,43%
	Crec.	3,840%	4,340%	4,840%	-3,40%	3,59%
Demográficos	Rotación	5,420%	6,420%	7,420%	6,76%	-5,83%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,21%	0,26%

Aguas Araucanía S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,36%	4,86%	5,36%	5,32%	-4,93%
	Crec.	3,84%	4,34%	4,84%	-6,64%	7,12%
Demográficos	Rotación	2,91%	3,91%	11,16%	10,46%	-8,94%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,17%	0,17%

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

Aguas Magallanes S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,36%	4,86%	5,36%	2,90%	-2,73%
	Crec.	3,84%	4,34%	4,84%	-4,92%	5,19%
Demográficos	Rotación	9,16%	10,16%	11,16%	4,93%	-4,31%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,34%	0,33%

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	30-06-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	14.174.095	13.378.452
Provisión vacaciones	355.486	335.694
Provisión bono personal	268.526	460.750
Provisión deudores incobrables	737.909	577.323
Provisión indemnización años de servicio	744.559	696.750
Provisión capital de trabajo	2.155.556	2.095.796
Provisión multas	353.858	384.367
Inversión en Infraestructura	35.711.895	35.630.223
Obligación financiera Econssa	1.461.705	1.523.114
Servidumbre tributaria	136.492	69.065
Servidumbre	172.667	170.326
Activo en tránsito	75.174	96.128
Obras en ejecución	425.271	433.472
Intangible	9.067.132	9.603.832
Otros	647.250	724.847
Activos por impuestos diferidos	66.487.575	66.180.139

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	30-06-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Bonificación mano de obra	20.426	13.033
Derecho de concesión	49.846.257	51.061.038
Activos por inversión Infraestructura	163.227	162.631
Obligaciones con el público a tasa efectiva	594.673	624.352
Servidumbre financiera	-	50.023
Provisión de gastos	-	364.792
Otros	1.665.987	1.652.813
Pasivos por impuestos diferidos	52.290.570	53.928.682
Activo neto por impuestos diferidos	14.197.005	12.251.457

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2017	01-01-2016	01-04-2017	01-04-2016
	30-06-2017	30-06-2016	30-06-2017	30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias				
Gasto por impuestos corrientes	3.733.304	3.308.071	1.567.712	1.089.462
Gasto por impuesto corriente, neto, total	3.733.304	3.308.071	1.567.712	1.089.462
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(1.945.548)	(2.418.247)	(1.098.882)	(927.926)
Gasto por impuesto diferido neto total	(1.945.548)	(2.418.247)	(1.098.882)	(927.926)
Otros cargos y abonos a resultado				
Otros cargos y abonos a resultado	(235.931)	(28.171)	(251.263)	(28.171)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.551.825	861.653	217.567	133.365

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2017	01-01-2016	01-04-2017	01-04-2016
	30-06-2017	30-06-2016	30-06-2017	30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado financiero antes impuesto	9.951.720	8.288.583	3.441.018	1.988.105
Tasa impositiva legal	25,50%	24,00%	25,50%	24,00%
Impuesto a la renta	2.537.689	1.989.260	877.460	477.145
Diferencias permanentes:				
Corrección monetaria empresa relacionada	997.364	1.192.929	537.042	652.622
Utilidad financiera empresa relacionada	20.740	(14.136)	7.817	3.249
Variación cambio tasa reforma tributaria	(15.271)	(312.338)	56.932	(312.338)
Otras diferencias permanentes	(233.464)	63.847	(298.593)	63.827
Impuestos diferidos en patrimonio	-	-	-	280.287
Multas fiscales	79.572	60.338	39.203	44.013
Corrección monetaria capital propio tributario	(1.597.215)	(1.864.324)	(883.760)	(941.641)
Corrección monetaria pérdida tributaria	(237.590)	(253.923)	(118.534)	(133.799)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.551.825	861.653	217.567	133.365
Tasa imponible efectiva	15,59%	10,40%	6,32%	6,71%

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria consideró un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado, o bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Como lo establece la Ley N° 20.780, a la Sociedad se le aplicará como regla general, por tratarse de una sociedad anónima abierta, el Sistema Parcialmente Integrado.

Con fecha 8 de febrero de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.899, que introduce cambios en el sistema tributario vigente y modifica en algunos aspectos la Ley N° 20.780.

La Ley N° 20.899, establece que a la Sociedad se le aplicará, por tratarse de una sociedad anónima abierta, el Sistema Parcialmente Integrado, no permitiendo optar por el Sistema de Renta Atribuida, tal como lo establecía anteriormente la Ley N° 20.780.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016.

19.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017	31-12-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	659.880	570.262	-	-	659.880	570.262
Total efectivo y equivalentes al efectivo		659.880	570.262	-	-	659.880	570.262
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	643.043	360.069	-	-	643.043	360.069
Deudores por convenios	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	700.265	603.556	700.265	603.556
Préstamos sindicatos	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	771.731	479.169	771.731	479.169
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	60.582.960	55.754.584	60.582.960	55.754.584
Total otros activos financieros		643.043	360.069	62.054.956	56.837.309	62.697.999	57.197.378
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	21.242.212	22.592.109	-	-	21.242.212	22.592.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	8.713	12.640	-	-	8.713	12.640
Total préstamos y cuentas por cobrar		21.250.925	22.604.749	-	-	21.250.925	22.604.749
Total Activos Financieros		22.553.848	23.535.080	62.054.956	56.837.309	84.608.804	80.372.389

(*) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 2,75%.

(**) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detalla en nota 4.

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

19.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017	31-12-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	1.700.749	1.748.511	-	-	1.700.749	1.748.511
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	6.513.543	3.529.633	205.215.658	205.545.502	247.870.489	244.922.732
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	29.218.768	27.565.096	27.768.777	26.569.507
Total otros pasivos financieros		8.214.292	5.278.144	234.434.426	233.110.598	277.340.015	273.240.750
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	16.965.083	17.099.009	5.413.724	5.641.164	22.378.807	22.740.173
Total Pasivos Financieros		25.179.375	22.377.153	239.848.150	238.751.762	299.718.822	295.980.923

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 30.06.2017 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal y se aplica el precio del instrumento (factor) al 30.06.2017 informado por la Superintendencia de Pensiones.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 30.06.2017 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 2,75%.

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

19. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1 Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017			31-12-2016		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	643.043	360.069	643.043	-	-	360.069	-	-
Total Activos Financieros	643.043	360.069	643.043	-	-	360.069	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2017	31-12-2016	30-06-2017			31-12-2016		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por bonos	247.870.489	244.922.732	-	247.870.489	-	-	244.922.732	-
Aportes financieros reembolsables	27.768.777	26.569.507	-	27.768.777	-	-	26.569.507	-
Total Pasivos Financieros	275.639.266	271.492.239	-	275.639.266	-	-	271.492.239	-

NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	27.312.426	25.931.768	12.416.008	11.557.206
Ingresos por aguas servidas	21.737.790	21.207.814	10.439.078	9.949.244
Cargo fijo clientes	2.346.817	2.201.436	1.177.786	1.104.127
Ingresos por intereses mayor plazo	604.153	524.122	310.884	267.098
Venta de agua potable	255.952	514.805	147.747	248.607
Ingresos por asesorías de proyectos	1.973.873	1.345.486	924.001	658.590
Ingresos por asesorías de comité	344.155	464.121	308.424	330.996
Otras ventas servicios nuevos negocios	883.881	1.225.538	359.189	818.874
Derechos por uso de infraestructura	1.345.785	450.108	849.639	(22.577)
Otros ingresos de operación	1.347.047	1.155.479	755.212	584.884
Venta de servicios nuevos negocios	518.976	481.230	252.146	264.136
Ingresos por facturación empresas relacionadas	96.629	85.674	42.691	44.605
Total ingresos actividades ordinarias	58.767.484	55.587.581	27.982.805	25.805.790

Detalle	01-01-2017	01-01-2016	01-04-2017	01-04-2016
	30-06-2017	30-06-2016	30-06-2017	30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	7.128	14.121	6.933	-
Ingresos por arriendos de inmuebles	27.354	16.474	5.648	8.276
Total otros ingresos por naturaleza	34.482	30.595	12.581	8.276

NOTA 21. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Energía eléctrica	(5.111.546)	(5.673.273)	(2.487.712)	(2.850.268)
Insumos tratamientos	(1.532.367)	(1.333.816)	(828.060)	(645.887)
Materiales	(777.371)	(777.997)	(392.135)	(399.695)
Combustibles	(62.395)	(67.717)	(33.884)	(36.885)
Compra de agua	(324.220)	(232.228)	(175.108)	(111.831)
Total	(7.807.899)	(8.085.031)	(3.916.899)	(4.044.566)

NOTA 22. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(9.164.222)	(8.254.820)	(4.676.073)	(4.237.506)
Gastos generales del personal	(1.045.022)	(930.461)	(505.534)	(425.736)
Indemnizaciones	(36.893)	(62.785)	(27.479)	(15.157)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(221.514)	(218.029)	(110.757)	(110.757)
Total	(10.467.651)	(9.466.095)	(5.319.843)	(4.789.156)

Remuneraciones del directorio	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones del directorio	45.278	44.155	22.742	22.199

Número de trabajadores	30-06-2017 Nº	30-06-2016 Nº
Región Norte	386	350
Región Centro	504	482
Región Sur	115	114
Generación Eléctrica	5	5
Administración	62	56
Total	1.072	1.007

NOTA 23. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Amortización derechos de explotación	(4.779.942)	(4.775.118)	(2.303.964)	(2.384.546)
Depreciación	(250.156)	(262.608)	(122.999)	(131.297)
Amortización de licencias y servidumbres	(161.686)	(158.838)	(91.381)	(77.258)
Actualización capital de trabajo	(221.330)	(210.420)	(111.276)	(105.556)
Amortización intangible	(4.875.956)	(4.588.297)	(2.349.528)	(2.304.090)
Otros	21.158	21.157	14.868	10.579
Total	(10.267.912)	(9.974.124)	(4.964.280)	(4.992.168)

NOTA 24. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios de terceros	(9.620.195)	(8.796.040)	(4.789.390)	(4.456.914)
Gastos generales	(3.827.885)	(3.435.265)	(2.029.266)	(1.626.196)
Provisión de incobrables	(231.587)	(237.968)	(71.806)	(106.638)
Totales	(13.679.667)	(12.469.273)	(6.890.462)	(6.189.748)

NOTA 25. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017 30-06-2017	01-01-2016 30-06-2016	01-04-2017 30-06-2017	01-04-2016 30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Financieros				
Descuento de documentos financieros	62.392	60.271	54.262	23.078
Ingresos mercado financiero	18.243	52.869	9.589	34.808
Ingresos financieros inversión infraestructura	842.182	660.238	459.480	351.916
Otros ingresos financieros	93.368	110.477	38.305	63.649
Total	1.016.185	883.855	561.636	473.451
Costos Financieros				
Intereses créditos bancarios	-	(11.214)	-	-
Intereses obligaciones por bonos	(4.832.346)	(4.682.740)	(2.434.495)	(2.299.882)
Intereses aportes financieros reembolsables	(538.251)	(491.728)	(280.786)	(256.887)
Otros gastos financieros	(99.281)	(140.083)	(75.973)	(65.652)
Total	(5.469.878)	(5.325.765)	(2.791.254)	(2.622.421)

NOTA 26 LEASING OPERATIVOS

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017	01-01-2016	01-04-2017	01-04-2016
	30-06-2017	30-06-2016	30-06-2017	30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendos operativos				
Menor a un año	(749.310)	(717.535)	(423.727)	(359.583)
Mayor a un año y menos de 5 años	(5.756.003)	(5.455.616)	(1.241.954)	(528.509)
Más de cinco años	(6.757.610)	(6.575.753)	864.883	(14.519)
Total	(13.262.923)	(12.748.904)	(800.798)	(902.611)

Corresponde principalmente a contratos de arrendos vigentes. Principalmente arrendos de oficinas gerenciales y comerciales. Los arrendos operativos indicados corresponden a los pagos mínimos garantizados.

Naturaleza

Los arrendos corresponden a arrendos de oficinas gerenciales y comerciales.

Cuota contingente

Es parte de los pagos por arrendamientos cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso de tiempo.

Plazo y renovaciones

Los contratos tienen una renovación automática de un año.

Cláusulas de actualización

Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en unidad de fomento.

NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2017	01-01-2016	01-04-2017	01-04-2016
	30-06-2017	30-06-2016	30-06-2017	30-06-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia	8.399.895	7.426.930	3.223.451	1.854.740
Número de Acciones	185.356.718	185.356.718	185.356.718	185.356.718
Ganancia por Acción	0,045317	0,040068	0,017391	0,010006

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilusivos en la ganancia por acción.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

28.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

28.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 30 de junio de 2017 y 2016 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros (*)	Consolidado 30-06-2017	Consolidado 30-06-2016
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	25.364.677	25.443.208	7.375.756	518.976	64.867	58.767.484	55.587.581
Ingresos regulados	22.720.532	20.389.752	6.678.535	-	-	49.788.819	48.276.780
Ingresos no regulados	2.672.831	5.358.082	749.350	518.976	64.867	9.364.106	7.888.220
Provisión de venta	(28.686)	(304.626)	(52.129)	-	-	(385.441)	(577.419)
OTROS INGRESOS	27.354	6.934	-	-	194	34.482	30.595
Otros ingresos	27.354	6.934	-	-	194	34.482	30.595
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(13.797.277)	(13.918.082)	(3.636.941)	(251.382)	(362.533)	(31.966.215)	(30.029.629)
Personal	(3.655.902)	(4.144.539)	(1.169.879)	(70.200)	(1.427.131)	(10.467.651)	(9.466.095)
Materiales e insumos	(1.022.777)	(1.276.628)	(331.715)	(23.683)	20.845	(2.633.958)	(2.344.041)
Energía eléctrica y combustibles	(2.562.489)	(2.401.028)	(210.424)	-	-	(5.173.941)	(5.740.990)
Servicios de terceros	(4.753.196)	(4.550.620)	(1.510.220)	(135.720)	1.329.561	(9.620.195)	(8.796.039)
Gastos generales	(1.694.428)	(1.426.332)	(410.536)	(21.779)	(285.808)	(3.838.883)	(3.444.496)
Incobrables	(108.485)	(118.935)	(4.167)	-	-	(231.587)	(237.968)
EBITDA	11.594.754	11.532.060	3.738.815	267.594	(297.472)	26.835.751	25.588.547
Amortizaciones y depreciaciones	(3.905.222)	(4.748.650)	(1.281.850)	(111.426)	(220.764)	(10.267.912)	(9.974.124)
Ingresos no operacionales	416.903	581.532	317.199	655	(300.104)	1.016.185	883.855
Gastos no operacionales	(857.176)	(1.793.788)	(81.737)	(36.619)	(2.700.558)	(5.469.878)	(5.325.765)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	(81.333)	(81.333)	58.902
Resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	153.197	192.170	123.508	(29.843)	(2.520.125)	(2.081.093)	(2.942.832)
Impuesto a la renta	(1.239.080)	(1.058.538)	(722.935)	(24.976)	1.493.704	(1.551.825)	(861.653)
RESULTADO NETO	6.163.376	4.704.786	2.093.000	65.385	(4.626.652)	8.399.895	7.426.930

(*) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

28.2 Distribución por segmento de negocio (Continuación)

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 30-06-2017	Consolidado 30-06-2016
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos totales	230.750.687	271.491.438	73.601.546	5.938.479	(27.336.658)	554.445.492	535.547.078
Pasivos totales	83.359.098	119.897.132	22.470.668	4.798.853	101.959.972	332.485.723	321.144.003
Patrimonio	147.391.589	151.594.306	51.130.878	1.139.626	(129.296.630)	221.959.769	214.403.075
Flujo de operación	6.895.367	10.780.028	3.421.784	244.499	(4.172.879)	17.168.799	13.194.327
Flujo de inversión	(6.765.501)	(9.902.903)	(3.389.147)	(261.044)	2.334.038	(17.984.557)	(7.834.467)
Flujo de financiación	(12.798)	(938.329)	23.022	390	1.833.091	905.376	(8.516.178)
Total flujo neto	117.068	(61.204)	55.659	(16.155)	(5.750)	89.618	(3.156.318)

28.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

29.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2017 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de \$	Tasa Fija
Línea de crédito	1.700.749
Bonos Locales Corto Plazo	6.513.543
Total deuda corto plazo	8.214.292
Aportes Financieros Reembolsables	29.218.768
Bonos Locales Largo Plazo	205.215.658
Total deuda largo plazo	234.434.426

29.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que los pasivos expuestos corresponden a los bonos cuya tasa de interés es fija por lo que su exposición es inmaterial.

29.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

29.5 Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.6 Riesgo de precio de acciones

Al 30 de junio de 2017 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

Riesgo de crédito

29.7 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 30 de junio de 2017, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	23.960.772	24.734.452
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(2.718.560)	(2.142.343)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	21.242.212	22.592.109
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	62.054.956	56.837.309
Totales	83.297.168	79.429.418

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Deudores por venta		
Con vencimiento menor a tres meses	19.235.412	19.417.189
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.703.209	1.665.450
Con vencimiento entre seis y doce meses	322.170	282.710
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Total deudores por venta	21.260.791	21.365.349
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento menor a tres meses	5.720.176	620.685
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.058.034	1.688.801
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	55.258.167	55.754.583
Total otras cuentas por cobrar neto	62.036.377	58.064.069
Totales	83.297.168	79.429.418

(*) Corresponde a activo financiero con Econssa por inversión en infraestructura que excede la fecha de término de la concesión (Ver nota 9) por lo tanto no está sujeta a estimación de incobrable.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto	30-06-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
No vencida (*)	72.903.642	67.507.712
Con vencimiento 1-30 días	4.413.082	5.799.093
Con vencimiento 31-60 días	2.299.270	1.928.825
Con vencimiento 61-90 días	1.294.048	1.461.319
Con vencimiento 91-120 días	441.711	799.366
Con vencimiento 121-150 días	426.505	243.070
Con vencimiento 151-180 días	1.196.741	1.407.323
Con vencimiento 181-270 días	447.195	375.977
Con vencimiento 271-365 días	394.291	378.885
Con vencimiento mayor a 365 días	2.199.243	1.670.191
Total deudores por venta bruto	86.015.728	81.571.761

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 30-06-2017	Política incobrabilidad	Provisión incobrables	Total neto 30-06-2017
	M\$		M\$	M\$
No vencida (*)	72.903.642	0%	-	72.903.642
Con vencimiento 1-30 días	4.413.082	0%	-	4.413.082
Con vencimiento 31-60 días	2.299.270	0%	-	2.299.270
Con vencimiento 61-90 días	1.294.048	0%	-	1.294.048
Con vencimiento 91-120 días	441.711	0%	-	441.711
Con vencimiento 121-150 días	426.505	0%	-	426.505
Con vencimiento 151-180 días	1.196.741	0%	-	1.196.741
Con vencimiento 181-270 días	447.195	50%	(223.598)	223.597
Con vencimiento 271-365 días	394.291	75%	(295.719)	98.572
Con vencimiento mayor a 365 días	2.199.243	100%	(2.199.243)	-
Total deudores por venta	86.015.728		(2.718.560)	83.297.168

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2016	Política incobrabilidad	Provisión incobrables	Total neto 31-12-2016
	M\$		M\$	M\$
Deudores por venta				
No vencida (*)	67.507.712	0%	-	67.507.712
Con vencimiento 1-30 días	5.799.093	0%	-	5.799.093
Con vencimiento 31-60 días	1.928.825	0%	-	1.928.825
Con vencimiento 61-90 días	1.461.319	0%	-	1.461.319
Con vencimiento 91-120 días	799.366	0%	-	799.366
Con vencimiento 121-150 días	243.070	0%	-	243.070
Con vencimiento 151-180 días	1.407.323	0%	-	1.407.323
Con vencimiento 181-270 días	375.977	50%	(187.989)	187.988
Con vencimiento 271-365 días	378.885	75%	(284.163)	94.722
Con vencimiento mayor a 365 días	1.670.191	100%	(1.670.191)	-
Total deudores por venta	81.571.761		(2.142.343)	79.429.418

(*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 30 de junio de 2017 asciende a M\$858.139 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

29.8 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

29.9 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$61.283.225 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

30.06.2017	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Deuda	3.902.409	11.618.566	31.070.974	57.611.355	235.502.322	339.705.626
TOTALES	3.902.409	11.618.566	31.070.974	57.611.355	235.502.322	339.705.626

31.12.2016	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Deuda	2.403.199	10.832.563	30.231.157	50.322.629	245.323.635	339.113.183
TOTALES	2.403.199	10.832.563	30.231.157	50.322.629	245.323.635	339.113.183

Durante el año 2017 se reestructuró la presentación por tramos de vencimientos de los AFR (Ver nota 13), dejando intervalos de tiempo más cortos que en el formato presentado al 31.12.2016.

En el siguiente cuadro se ven los cambios de presentación:

	Tramos		
	Presentación 2017	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años
Presentación 2016	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años

De esta forma la información del año 2016 ha sido presentada de acuerdo a esta nueva estructura para una mejor comprensión.

29.10 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

29.11 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 30 de junio de 2017.

29.12 Pasivos de cobertura

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 30 de junio de 2017.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

30.1 Garantías otorgadas:

Al 30 de junio de 2017 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$21.934.901 (31 de diciembre de 2016 M\$23.138.557), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	Tipo de garantía	30-06-2017	31-12-2016
			M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2017	Boletas de garantía	5.519.705	8.801.070
	2018	Boletas de garantía	954.925	542.789
	2019	Boletas de garantía	408.568	48.200
	2020	Boletas de garantía	208.362	-
Aguas Araucanía S.A.	2017	Boletas de garantía	3.373.099	3.480.831
	2018	Boletas de garantía	762.742	697.247
	2019	Boletas de garantía	794.637	512.078
	2020	Boletas de garantía	758.192	50.343
Aguas Magallanes S.A.	2017	Boletas de garantía	2.065.763	2.176.129
	2018	Boletas de garantía	106.530	45.430
	2019	Boletas de garantía	104.351	-
	2020	Boletas de garantía	12.000	-
	2021	Boletas de garantía	1.100	1.100
Aguas Nuevas S.A. (*)	2017	Boletas de garantía	-	6.732.752
	2018	Boletas de garantía	6.864.927	50.588
Total garantías otorgadas			21.934.901	23.138.557

(*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$5.633.689 al 30 de junio de 2017, (M\$5.706.808 al 31 de diciembre de 2016).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	30-06-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2017	2.049.443	3.617.917
	2018	1.003.611	399.866
	2019	33.060	1.100
	2020	13.333	-
	2021	168.417	-
	2030	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2017	409.089	677.841
	2018	1.041.303	638.411
	2019	226.261	5.928
	2020	111.033	-
	2021	206.441	-
	2030	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2017	120.335	277.438
	2018	79.984	14.891
	2019	13.333	-
	2021	57.943	-
	2030	2.000	2.000
Aguas Nuevas S.A.	2017	38.904	16.080
	2018	44.854	25.110
Enemuevas S.A.	2017	-	21.054
	2021	5.173	-
Total garantías recibidas		5.633.689	5.706.808

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3 Litigios

30.3.1 Juicios

El Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales, en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

AGUAS NUEVAS S.A.

- Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, por lo que se presentó recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio.
- Rit GR 18-00315-2013, RUC N° 13-9-0001375, 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente. Reclamación por la negativa del SII en la devolución de impuestos solicitada, por concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas, Pagos Provisionales Mensuales y Crédito Gasto de Capacitación Sence, de acuerdo a la declaración de Impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2012, decretada por la resolución exenta N° 2470, de fecha 22 de Marzo de 2013. La suma de la devolución solicitada fue de \$424.737.701. Situación actual: Reclamo rechazado, por lo que se apeló ante la Corte de Apelaciones la que rechazó el recurso, razón por la que se ha presentado recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema.
- Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada "Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente". 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de Octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie de documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$(10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Estamos a la espera que el 4° Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, dicte la resolución que recibe la causa a prueba respectiva.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rit GR- 18-00077-2016, RUC N° 16-9-0000802-7, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de fecha 3 de agosto de 2016, se fundamenta en que el Servicio de Impuestos Internos, a través de la R.E. N° 888 de fecha 29 de abril de 2016, no obstante dar lugar a parte de la solicitud presentada por la Sociedad, pretende en forma errada disminuir la pérdida tributaria del año 2015 de Aguas Nuevas S.A. afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (45.422.819.475) a \$ (31.401.212.478). Estamos a la espera que el 4° Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, dicte la resolución que recibe la causa a prueba respectiva.
- La sociedad presentó reclamación en contra de la Resolución Ex. N° 3577 del SII que disminuyó la pérdida tributaria del AT 2012 declarada por la Compañía por un monto de \$16.089.022.680 a \$12.790.223.515, asimismo disminuyó el saldo de pérdida Tributaria del Fondo de Utilidades Tributables del AT 2012, de \$11.730.156.644 a \$3.555.265.335. El tribunal rechazó el reclamo interpuesto, por lo que se apeló ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que confirmó el fallo, procediéndose a la presentación de un recurso de Casación en la Forma y en el Fondo, por lo que se está a la espera de lo que resuelva la Corte Suprema.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

- Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba. - Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 624-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$8.900.456.741, el demandante corrige la demanda. Agotada etapa de discusión, se acoge acumulación de autos debiendo agregarse las causas 625 y 1395. agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 625-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$5.732.494.218 Corte de Apelaciones confirma sentencia que acoge las excepciones dilatorias. Agotada etapa de discusión. Estado: Acumulada con causa 624-2011.
- Causa Rol N° 1395-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$1.289.125.776. agotada la etapa de discusión. Estado: acumulada con causa 624-2011.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 4564-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Samaco con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$280.382.427, se acogen las excepciones dilatorias, agotada la etapa de discusión y conciliación. Término probatorio vencido. r Se rechaza la demanda en todas sus partes, Demandante presenta recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia el cual es rechazado, confirmando la sentencia Estado: Pendiente eventual recurso de ante la Corte Suprema.
- Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto prueba.
- Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Figuroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa Rol N° 4005-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Aguas del Altiplano con SEREMI I Región”, reclamación judicial de multa, cuantía: 1000 UTM, agotada la etapa de discusión y etapa probatoria. Se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Causa Rol N° 1148-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Mamani con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$278.000.000, Se notifica la demanda. Agotada etapa de discusión y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 2486-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$132.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 3879-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Menay con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$8.000.000, Se notifica la demanda, se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 4921-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Napisa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$18.555.000. Se notifica la demanda. agotada la etapa de discusión y prueba, se rechaza la demanda en todas sus partes, la demandante presenta recurso de apelación Estado: Pendiente vista de la causa.
- Causa Rol N° 1460-2016, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Importadora y Exportadora Auto hermanos Ltda. con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$6.000.000, agotada la etapa de discusión y conciliación Estado: Pendiente termino probatorio.
- Causa Rol N° 4165-2016, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Araos con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$53.500.000. Se notifica demanda. agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: termino probatorio.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 5361-2016, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Campillay con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$27.000.000, agotada la etapa de discusión Estado: Pendiente etapa de conciliación.
- Causa rol N° 1700-2017, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Aguas del Altiplano S.A. con Secretaria Regional Ministerial de Salud”, Juicio de reclamación judicial de multa administrativa. Cuantía: \$1.864.000, se presenta la demanda, se realiza audiencia de contestación y conciliación. Estado: Pendiente termino probatorio.
- Causa rol N° 1200-2017, 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Santander con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: 5932UF, agotada la etapa de contestación. Estado: Pendiente etapa de conciliación.
- Causa rol N° 5429-2016, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Vilches y otros con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$138.500.000, Se notifica la demanda. Estado: Etapa de contestación.
- Causa Rol N° 2216-2017, 2° Juzgado de letras de Iquique, “SERNAC con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Art. 53 Letra C Ley 19.496. Cuantía: Indeterminada, se notifica la demanda Estado: Se suspende el procedimiento de común acuerdo.
- Causa Rol N° 4508-2015, 1° Juzgado de Letras de Arica “Gueiquiao con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$ 82.785.500, Demanda de Indemnización de Perjuicios, se acoge parcialmente y se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente se dicte fallo de segunda instancia.
- Causa Rol N° 3844-2014, 2° Juzgado de Letras de Arica “Gutiérrez con Aguas del Altiplano S.A.”. Cuantía \$ 187.149.784, Demanda de Indemnización de Perjuicios, se acoge parcialmente la demanda, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado, se presenta recurso ante la Ex. Corte Suprema. Estado: Pendiente declaración de admisibilidad.
- Causa Rol N° 830, 1° Juzgado de Letras de Arica “Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A.” Demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: indeterminada (941.029.088). Demanda colectiva por supuesta afectación a los intereses colectivos derivados de problemas de presión. Se declara admisible recurso de apelación presentado por SERNAC. Estado: Pendiente vista del recurso.
- Causa Rol N°2627-2016, 2° Juzgado de Letras de Arica “Constructora C y M Limitada con Aguas del Altiplano S.A”. Cuantía \$230.025.865, Demanda de incumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente etapa probatoria.
- Causa C-721-2017 3° Juzgado de Letras de Arica “Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$111.746.261. Demanda de indemnización de perjuicios. Se notifica la demanda y se presentan excepciones dilatorias. Estado: Pendiente etapa de discusión.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 1499-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 20 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 131, por supuestos incumplimientos en PTAS Alto Hospicio y sistemas de pre tratamiento y emisarios de Playa Brava y Barrio Industrial. Estado: Se declara inadmisibles recursos de casación en el fondo, retornando los autos a la Corte de Apelaciones. SISS solicita tasación y regulación de costas. Corte Suprema Rechaza casación en el fondo. Causa Archivada.
- Causa Rol N° 11459-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°107. Estado: Corte Suprema Rechaza Casación en el fondo. En etapa de Liquidación.
- Causa Rol N° 25190-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N° 4582. Estado: Tribunal tiene por interpuesto Recurso de apelación en consta de la sentencia que rechazó la Reclamación condenando en costas.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-3.615-2016 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 042 de la SISS, de fecha 7 de enero de 2016, fundada en que se habría incurrido en las infracciones contempladas en el artículo 11 letra a) de la ley N° 18.902. Monto total de la multa 47 UTA. Se presenta recurso de apelación en contra de la sentencia que rechazó la reclamación. Estado actual: Juicio terminado. Pendiente pago de multa.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-21.960 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano. Estado: Vencido término probatorio pendiente se cite a las partes a oír sentencia.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-14.493 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 164 de fecha 06 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 45 UTA, por supuestos incumplimientos en el continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presentó recurso de reposición. Por Resolución N° 1813 de 04 de mayo de 2015. Se dicta sentencia rechazando la reclamación, presentando Recurso de Apelación el que se acogió. Estado: Sentencia rechaza reclamación, actualmente se encuentra en Corte de Apelaciones, para la vista de la causa.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-25.794-2014 del 4° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1673 de 03 de mayo de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 75 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica y localidad de Alto Hospicio. Estado actual: Juicio terminado, pago efectuado.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Aguas del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflores, sobre restitución y cobro de pesos, ingresada con fecha 02 de septiembre del año en curso. Estado: Se presentaron excepciones dilatorias, la cuales se encuentran pendiente de fallo.
- Aguas del Altiplano S.A. /Superintendencia de Servicios Sanitarios, Rol C-24470-2016 DEL 6º Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1345, de fecha 14 de abril de 2016, fundada en que se habría incurrido en la infracción contemplada en el artículo 11, inciso 1º literal de la ley 18.902. Monto total de la multa 120 UTA. Estado Actual: Sentencia rebaja la multa. Se encuentra apelada por ambas partes.
- Aguas del Altiplano S.A. /Superintendencia de Servicios Sanitarios, Rol C-11.480-2017 DEL 9º Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1488, de fecha 29 de julio de 2017, confirmada por res. 2059, fundada en que se habría incurrido en la infracción contemplada en el artículo 11, inciso 1º literal de la ley 18.902. Monto total de la multa 20 UTA. Estado Actual: Pendiente etapa de discusión.
- Aguas del Altiplano S.A. /Superintendencia de Servicios Sanitarios, Rol C-2281-2017 del 9º Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1268, de fecha 12 de abril de 2016, fundada en que se habría incurrido en la infracción contemplada en el artículo 11, inciso 1º literal a) de la ley 18.902. Monto total de la multa 50 UTA. Estado Actual: Pendiente etapa probatoria.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
- Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-13.654 del 28º Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 2172 de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se nos notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Recursos de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados, Se presentó recurso de casación para ante la Corte Suprema, que se encuentra pendiente.
- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.
- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol C-1550-2016. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Terminada la etapa de discusión, se encuentra pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol 43-2016 Tribunal Ambiental de Valdivia. Recibe causa por incompetencia declarada en rol C-7441-2014 del 1° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 146/2013 y 232/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Tribunal Ambiental dicta sentencia acogiendo la acción de reclamación y anula totalmente la Resolución N° 146 de 11 de julio de 2013 de la COREMA, contra la que el Servicio de Evaluación Ambiental deduce recurso de casación en la forma y fondo para ante la Corte Suprema.
- C-966-2015 del 2° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 184/2014 y 356/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
- Rol 234.451-J, del 1° Juzgado Policía Local de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por reposición de servicio mal ejecutada y errores en lectura y cobro de prestación de servicios. Cuantía: \$8.650.000.- Sentencia no hace lugar a la querrela infraccional ni a la demanda de perjuicios. Apelada.
- Causa Rol 185-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia. Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por cobros indebidos. Cuantía: \$2.185.000.- Estado: Corte revoca sentencia de Policía Local y en su lugar, en cuanto a la contravencional condena a la empresa a una multa de 30 UTM y ordena dejar sin efecto deuda por la suma de \$498.100. Acoge demanda por daño moral que lo tasa en la suma de \$1.500.000. Estado: Con fecha 16 de marzo de 2017 se paga multa. Al cobro incidental de la indemnización se opone excepción de falta de oportunidad, que se acoge, debiendo la actora recurrir a tribunal competente.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N° 132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N° 75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- Rol C-16.984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTA, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.
- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N° 0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N° 304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.
- C- 29.120-2014, del 28° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por monto de 266 UTA (rebaja multa de 295). Estado: Vista la causa, se encuentra en acuerdo para resolver recurso de casación en el fondo presentado para ante la Corte Suprema Rol N° 1564 -2017, contra sentencia de segunda instancia que rechazó el recurso de casación en la forma y apelación deducido por Aguas Araucanía S.A. en contra de la sentencia que rechazó la reclamación.
- C - 23.881-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 60 UTA (rebaja multa de 80 UTA, Res SISS N°5342). Sentencia que rechaza reclamo se encuentra ejecutoriada. Liquidación del crédito firme. Nueva Liquidación del Crédito pendiente.
- C – 1.863-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago reclamación judicial multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 40 UTA. Res. SISS N° Res SISS N° 2497. Estado: Sentencia que rechaza reclamo se encuentra ejecutoriada. pendiente de pago, en cumplimiento incidental.
- C-23.879-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N°5341. Estado: Apelada por Aguas Araucanía. Pendiente de pago, en cumplimiento incidental.
- C-23.663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N° 1409. Estado: Notificación de la reclamación judicial practicada. Estado: Sentencia rechaza reclamación. En Corte Apelaciones rol 3.727-2017, para la vista de la causa.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- C-8722-2015 del 1° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 4193. Estado: Corte Suprema rechaza recurso de casación deducido por Aguas Araucanía.
- C-13356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 3952. Estado: Rol 4001–2017 Corte de Apelaciones de Santiago para la vista de la causa.
- C-3.609-2014, 12° Juzgado Civil de Santiago, “Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Reclamación de procedencia de multa impuesta por Res. Ex. N° 3.609 de 09 Septiembre de 2013. Cuantía: 50 UTA. Estado procesal: Citadas las partes a oír sentencia.
- Rol C-3083-2016 del 28 Juzgado Civil de Santiago. Materia. Multa de 87 UTA cursada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados, en las localidades que indica. Estado: En relación recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago rol 6683-2017.
- Rol C-3610-2016 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Materia. Reclamo judicial contra Resolución N° 047/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 4200/2015, que aplicó una multa de 145 UTA (4200) por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencia en el servicio de distribución de agua potable en 26 puntos de la red, por no cumplir con la presión mínima de agua potable establecida por norma. Corte de Apelaciones de Santiago en recurso de apelación rol 553-2017, rechaza el recurso y confirma sentencia apelada. Estudiados los antecedentes, no se recurrirá de casación.
- RIT O-838-2015 del Juzgado del Trabajo de Temuco. Demanda por despido injustificado trabajador de empresa contratista. Estado. Corte de Apelaciones anula sentencia y dicta de reemplazo para modificar la del Juez del Trabajo sólo para aumentar la suma debida que queda en \$7.428.060, sin perjuicio de posterior Liquidación. Aguas Araucanía sólo como responsable subsidiaria no ha sido requerida de pago.
- Rol C-19.939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución N° 3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas den la comuna de Temuco. Estado: Sentencia rechaza reclamación, sentencia apelada, actualmente se encuentra para la vista de la causa.
- Rol C-16418-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución N° 426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: Citación a oír sentencia.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol C-16628-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Citación a oír sentencia.
- Rol C-19042-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Citación a oír sentencia.
- Rol C-23957-2016, del 19º Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución N° 1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
- Rol C-21110-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 2696/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 200 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Aguas Araucanía apela sentencia que rechaza reclamación.
- Rol C-22133-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 2896/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 90 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Aguas Araucanía apela la sentencia que rechaza la apelación.
- Demanda del Trabajo RIT M-335-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$1.000.000. Estado: Sin audiencia por falta de notificación al demandado principal.
- Demanda del Trabajo RIT M-336-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$1.500.000. Estado: Atendida la circunstancia de no haberse podido notificar oportunamente al demandado principal, se fijó nueva audiencia para el 8 de septiembre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT O-415-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$4.313.829. Estado. Archivada sin notificar.
- Demanda del Trabajo RIT O-431-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$24.990.000. Estado: Audiencia de juicio citada para el 11 de septiembre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT M-6-2017 del Juzgado Del Trabajo de Victoria contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$283.121, Estado: Se fija nueva audiencia para el día 1 de diciembre de 2017.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Demanda del Trabajo RIT M-49-2017 del Juzgado Del Trabajo de Curacautín contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$ 2.670.054. Estado: Atendida la falta de notificación de la demandad principal, se suspende la audiencia citada para el 26 de julio de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT O-17-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$ 2.879.659. Estado. Audiencia citada para el 01 de septiembre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT M-53-2017 del Juzgado Del Trabajo de Angol contra contratista GOL por prestaciones adeudas monto \$2.451.965. Estado: Sin audiencia por falta de notificación al demandado principal.
- Demanda del Trabajo RIT M-8-2017 del Juzgado Del Trabajo de Traiguén contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$1.598.500. Estado: Sin audiencia por falta de notificación al demandado principal.
- Demanda del Trabajo RIT M-11-2017 del Juzgado Del Trabajo de Traiguén contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$253.310. Estado: Audiencia citada para el 01 de septiembre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT M-12-2017 del Juzgado Del Trabajo de Traiguén contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$324.300. Estado: Audiencia citada para el 22 de septiembre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT M-13-2017 del Juzgado Del Trabajo de Traiguén contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$271.667. Estado: Audiencia citada para el 06 de octubre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT M-14-2017 del Juzgado Del Trabajo de Traiguén contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$228.583. Estado: Audiencia citada para el 18 de agosto de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT O-232-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$14.560.052. Estado: Se condena al pago de \$13.479.543 y Aguas Araucanía al pago solidariamente de la suma de \$4.203.957.
- Demanda del Trabajo RIT M-197-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$1.208.660. Estado: Demanda acogida. Recurso de nulidad rechazado, pasa a cobranza ROL 332-2017 para liquidación de crédito.
- Demanda del Trabajo RIT O-3038-2017 del 1° Juzgado Del Trabajo de Santiago contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$7.691.617. Estado: Sin audiencia por falta de notificación al demandado principal.
- Demanda del Trabajo RIT M-302-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$1.191.667. Estado: Sin audiencia por falta de notificación al demandado principal.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Demanda del Trabajo RIT M-50-2017 del Juzgado Del Trabajo de Angol contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$1.998.688. Estado: Audiencia citada para el 21 de septiembre de 2017.
- Demanda del Trabajo RIT O-3470-2017 del 1° Juzgado Del Trabajo de Santiago contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$40.000.000. Estado: Causa acumulada a la 3038-17.
- Demanda del Trabajo RIT O-499-2017 del Juzgado Del Trabajo de Angol contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$3.825.896. Estado: Sin audiencia por no haber sido notificada la demandada.
- Demanda del Trabajo RIT O-3980-2017 del 1° Juzgado Del Trabajo de Santiago contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$4.838.123. Estado: Audiencia citada para el 23 de agosto de 2017. Causa acumulada a la 3038-17.

Demanda del Trabajo RIT M-441-2017 del Juzgado Del Trabajo de Temuco contra contratista ELORZA por prestaciones adeudas monto \$590.000. Estado: Se ordena retención de sumas adeudadas al demandado principal por hasta la suma de \$1.500.000.

AGUAS MAGALLANES S.A.

- Causa Rol N° 25001-2016, 18° Juzgado Civil de Santiago. “Aguas Magallanes S.A. con SISS”, Cuantía: 102 UTA. Estado: Aguas Magallanes S.A. dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1173. Estado: Citación a oír sentencia.
- Causa Rol 1129-2017, 1° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 18 UTA reclamación resolución 3855, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Estado: Discusión.

30.3.2 Sanciones

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Superintendencia de Valores y Seguros

Al 30 de junio de 2017, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

De otras autoridades administrativas

- Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuesto incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio, por resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.
- Por resolución 2342 de 23 de junio de 2017, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 157 UTA por supuesto incumplimiento en la distribución de agua potable en la localidad de Alto Hospicio y la ciudad de Iquique. Estado: se presentó reposición.
- Por resolución 2316 de 22 de junio de 2017, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 100 UTA por supuesto incumplimiento en la entrega de información. Estado: se presentó reposición.
- Por resolución 1588 de 04 de mayo de 2017, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA por supuesto daño en la conducción de PVC en la ciudad de Arica. Estado: Se presentó reposición.
- Por resolución 4568 de fecha 20 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 86 UTA, por supuesta deficiencia en la calidad de servicio de distribución de agua potable en la ciudad de Arica, se presenta recurso de reposición. Estado: Se rechazó recurso, por lo que se reclamará.
- Por resolución 1345 de fecha 14 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicio de agua potable y 70 UTA por haber afectado a la generalidad de los usuarios de Alto Hospicio, se presenta recurso de reposición, el cual es acogido parcialmente Estado: Se reclamó Judicialmente.
- Por resolución 2866 de fecha 07 de junio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuesto incumplimiento en el servicio de A.P. de la ciudad de Arica. Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición, la el cual fue rechazado. Estado: Se reclamó judicialmente.
- Por resolución 4963, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 20 UTA por falta de mantención en la red de recolección de aguas servidas. Se presentó recurso de reconsideración, el que fue acogido por la Superintendencia.

Inspección del trabajo.

- Por resolución N° 3140/14/50 de fecha 26 de diciembre de 2014, se aplicó multa administrativa a la empresa de 30 UTM por no dar cumplimiento al contrato colectivo vigente a la fecha, por no pagar el aporte al comité de navidad por la suma de \$7.993 mensuales. Se presenta recurso de recurso de reconsideración. Estado: se acoge recurso de reconsideración y se rebaja a 15 UTM, la cual está pendiente de pago.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Servicio de Salud

- Con fecha 19 de marzo del 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Arica, citó a Aguas del Altiplano a presentar descargos por incumplimiento del Decreto 735 artículo 8 y 18 ter (niveles de Arsénico en AP), con fecha 23 de marzo se presentaron descargos condenando a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente a 400UTM, se presenta recurso de reconsideración, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Servicio de Evaluación Ambiental.

- Con fecha 29 de junio de 2012, por medio de resolución exenta N° 083, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto “Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”, con fecha 29 de junio de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.
- Con fecha 27 de agosto de 2012, por medio de resolución exenta N° 117, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto “Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”, con fecha 10 de octubre de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

Superintendencia de Valores y Seguros

Al 30 de junio de 2017, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Servicio de Evaluación Ambiental

Al 30 de junio de 2017, la Comisión de Evaluación Ambiental de La Araucanía no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

Superintendencia del Medio Ambiente

Al 30 de junio de 2017, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

Servicios de Salud

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296) a la Empresa por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 25 UTM (Res.8464) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública Sector El Carmen, Temuco. Estado: Por Resolución notificada con fecha 17 de noviembre de 2016, se rechaza recurso de reconsideración. No se han notificado acciones de cobro.
- Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 25 de agosto de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 3646) por rebase en Junio de 2014 de colectores de aguas servidas en Los Sauces. Estado: Pendiente. Reclamada Judicialmente.
- Con fecha 31 de diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 32103) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 14 de diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 31037) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a vía pública Villa Los Esteros y a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 14 de noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 29 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 04777) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Galvarino. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 23 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 20 UTM (Res. 04685) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Lastarria. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 30 de junio de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 15 UTM (Res. J1-09329/2017) por infracción al artículo 67 del Código Sanitario, como consecuencia de derrame de aguas servidas con ocasión de la rotura de la impulsión el Carmen de Temuco. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Con fecha 11 de junio de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. J1-8889/2013), rebajada por resolución 6610/2017 a 5 UTM, por defectos en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable de Vilcún. Estado: Multa pagada 12 de junio de 2017.
- Con fecha 24 de abril de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 3 UTM (Res. J1-5896/2017), por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública de Pucón. Estado: Multa pagada 1 de junio de 2017.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Con fecha 11 de diciembre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 15 UTA (5375/2015) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en sector Fundo El Carmen de Temuco durante años 2013 y 2014. Estado: Recurso de reposición rechazado.
- Con fecha 13 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, aplicó una multa de 31 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Estado: Recurso de reposición pendiente de resolución.
- Con fecha 15 de diciembre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 15 UTA (5375/2015) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas por eventos de rotura impulsión el Carmen, Temuco, años 2013 y 2014, confirmada por Resolución N°3407 de 23 de septiembre de 2016. No se registra acciones de cobro.
- Con fecha 12 de julio de 2017 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 10 UTA (2582/2017) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en PEAS Cajón, de Temuco eventos ocurridos el año 2016: Interpuesto recurso de reposición.
- Con fecha 16 de septiembre de 2016 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 31 UTA (3284/2017) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Victoria y Temuco el primer semestre de 2015, rebajada a 28 UTA (Res 2625/2017). Se procederá a su pago.
- Con fecha 23 de junio de 2017 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 29 UTA (2344/2017) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Gorbea y Victoria. Se dedujo recurso de reposición.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS MAGALLANES S.A.

Superintendencia de valores y seguros

Al 30 de junio de 2017, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Mediante resolución 2579 de 21 de julio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 26 UTA por incumplimientos en la calidad y continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados. Se presentó recurso de reposición.
- Mediante resolución 4412 de 9 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Se está a la espera de resolución del recurso de reposición.

ENERNUEVAS S.A.

Al 30 de junio de 2017 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por emisión de bonos BANUE-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus subsidiarias las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus subsidiarias, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.
- c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.
- d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las subsidiarias Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.
- e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza del Grupo.
- f) El Grupo se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.
- h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la SVS, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis coma cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales **A/** se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; **B/** se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o **C/** se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.
- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.
- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.
- i) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la SVS, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la SVS, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.
- m) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.
- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- p) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellas operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- q) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- r) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- s) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.
- t) En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.
- u) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.
- v) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias, de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- w) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera – de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión – las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

BANUE-A

	30-06-2017 Consolidado M\$	30-06-2017 Individual M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas (1)	214.329.523	213.655.396
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 13 a))	1.700.750	-
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexo)	213.931.696	213.931.696
	215.632.446	213.931.696
Efectivo y equivalente al efectivo	(659.880)	(6.281)
Otros activos financieros corrientes	(643.043)	(270.019)
PATRIMONIO (2)	221.959.769	221.959.769
Gastos Financieros Netos (3)	9.633.904	
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	-	
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.692.200	
Otros Gastos Financieros	314.130	
Ingresos Financieros	(372.426)	
EBITDA (4)	51.045.406	
Ingreso de actividades ordinarias	113.404.032	
Otros Ingresos por naturaleza	1.134.788	
Materias Primas y consumibles	(15.700.245)	
Gasto por Beneficio a los empleados	(20.532.423)	
Otros Gastos por naturaleza	(27.260.746)	
	30-06-2017	
	Cons	Individual
Razón Endeudamiento (1 / 2)	0,97	0,96
Cobertura Gasto Financiero (4 / 3)	5,30	
Límites		
Razón Endeudamiento (individual y Cons)	< 1,5	< 1,5
Cobertura Gasto Financiero (consolidado)	> 2,5	

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

BAYS3-A

	30-06-2017 M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	214.972.566
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 13 anexos)	1.700.750
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	213.931.696
	215.632.446
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(659.880)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	7.661.148
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	-
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.692.200
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(2.031.052)
EBITDA 12 meses	51.045.406
Ingreso de actividades ordinarias	113.404.032
Otros Ingresos por naturaleza	1.134.788
Materias Primas y consumibles	(15.700.245)
Gasto por Beneficio a los empleados	(20.532.423)
Otros Gastos por naturaleza	(27.260.746)
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	4,21
EBITDA / Gasto Financieros Netos	6,66
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 N° 5 y 67 N° 11 de la Ley N° 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, rescripciones o sustituciones totales o parciales que en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

30.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

NOTA 31. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2017	185.356.717	-	1	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	185.356.717	-	1	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2017	185.356.717	-	1	185.356.718
Cambios en el número de acciones en circulación				
Traspaso de propiedad por división	(92.678.358)	92.678.358	-	-
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-	-
Número de acciones en circulación al 30.06.2017	92.678.359	92.678.358	1	185.356.718

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2016	185.356.717	-	1	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	185.356.717	-	1	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2016	185.356.717	-	1	185.356.718
Cambios en el número de acciones en circulación				
Traspaso de propiedad por división	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-	-
Número de acciones en circulación al 31.12.2016	185.356.717	-	1	185.356.718

NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2017	(728.389)	(728.389)
Movimiento del periodo	-	-
Saldo final 30.06.2017	(728.389)	(728.389)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2016	(530.861)	(530.861)
Movimiento del periodo	(197.528)	(197.528)
Saldo final 31.12.2016	(728.389)	(728.389)

NOTA 33. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando trabajos por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades, abordando entre ellas la disminución de arsénico de acuerdo a la normativa legal vigente; los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$5.940.489 a Junio de 2017, M\$6.399.082 a diciembre de 2016. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$1.459.218 a Junio de 2017, M\$2.121.609 a diciembre de 2016. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos financiero-contable que los afecten significativamente.